



## JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. (la "Sociedad") a junta ordinaria de accionistas (la "Junta") para el día 23 de agosto de 2024 a las 8:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N°675, con el objeto de tratar la constitución de una prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre crédito subordinado suscrito por la Sociedad con Cleanairtech Sudamérica S.A., con el fin de constituir prenda y garantizar las obligaciones que esta última posee con sus acreedores, en cumplimiento del número 5) del artículo 57º de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

**PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES.** En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

**EL PRESIDENTE**